

RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2002, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se cita al pago de depósitos previos y firma actas de ocupación en el expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra “Proyecto y ejecución de las obras de mejora de la estación depuradora de aguas residuales en Valverde de Leganés”.

A fin de proceder al pago del importe de DEPÓSITOS PREVIOS Y FIRMA ACTAS DE OCUPACIÓN de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el art. 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. Afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en lugar, día y hora indicados en la relación adjunta.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen, o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley

Mérida a 12 de septiembre de 2002.

El Director General de Infraestructura
(P.D. Orden de 4 de agosto de 1999),
ANTONIO ROZAS BRAVO

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS AL PAGO DE DEPÓSITOS PREVIOS Nº1

EXPEDIENTE: **OBR2001044**

E.D.A.R. EN VALVERDE DE LEGANÉS

TÉRMINO MUNICIPAL: **614300**

VALVERDE DE LEGANÉS

(BADAJOZ)

Finca	Poligono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
33/0	8 / 64	Acevedo Aliseda, Adrian	AYUNTAMIENTO	26/09/2002	10:00
24/0	8 / 65	Antúñez Pérez, Antonio	AYUNTAMIENTO	26/09/2002	10:00
11/0	8 / 94	Asensio Romero, Hered. de Agustín	AYUNTAMIENTO	26/09/2002	10:00
21/0	8 / 69 b	Benegas Benegas, Francisco	AYUNTAMIENTO	26/09/2002	10:00
3/0	12 / 26 c	Berrocal García-Marqués, Prudencio	AYUNTAMIENTO	26/09/2002	10:00
1/0	12 / 27 a	Berrocal García-Marqués, Prudencio	AYUNTAMIENTO	26/09/2002	10:00
2/0	12 / 26 a	Berrocal García-Marqués, Prudencio	AYUNTAMIENTO	26/09/2002	10:00
4/0	12 / 12	Chacón Correa, Hered. de Sergio	AYUNTAMIENTO	26/09/2002	10:00
25/0	8 / 14	Delicado Martínez, Mª Dolores	AYUNTAMIENTO	26/09/2002	10:00
30/0	8 / 18	Delicado Martínez, Mª Dolores	AYUNTAMIENTO	26/09/2002	10:00
27/0	8 / 20 j	DESCONOCIDO	AYUNTAMIENTO	26/09/2002	10:00
28/0	8 / 20 h,i	DESCONOCIDO	AYUNTAMIENTO	26/09/2002	10:00
29/0	8 / 20 a	DESCONOCIDO	AYUNTAMIENTO	26/09/2002	10:00
13/0	8 / 96 a	DESCONOCIDO	AYUNTAMIENTO	26/09/2002	10:00
16/0	8 / 73 e	García Fernández, Amparo	AYUNTAMIENTO	26/09/2002	10:00
17/0	8 / 73 c	García Fernández, Amparo	AYUNTAMIENTO	26/09/2002	10:00

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS AL PAGO DE DEPÓSITOS PREVIOS Nº1

E.D.A.R. EN VALVERDE DE LEGANÉS

EXPEDIENTE: OBR2001044

TÉRMINO MUNICIPAL:	614300	VALVERDE DE LEGANÉS	(BADAJOZ)
18/0	8 / 73 b	García Fernández, Amparo	AYUNTAMIENTO
10/0	8 / 76	González Madera y 4 hermanos, Francisco	AYUNTAMIENTO
9/0	10 / 42	González Madera, Francisco	AYUNTAMIENTO
15/0	8 / 97	Martínez Mateos, Matilde	AYUNTAMIENTO
5/0	12 / 13	Matos Valverde, Antonio	AYUNTAMIENTO
26/0	8 / 49 a,b	Menaya García, Manuel	AYUNTAMIENTO
12/0	8 / 95	MORENO BOTELLO, HNOS. (CUATRO)	AYUNTAMIENTO
32/0	8 / 63	Nogales Martínez, Luis	AYUNTAMIENTO
6/0	12 / 4a	PRODUCCIONES AGRICOLAS EXTREMEÑAS, S.A.L.	AYUNTAMIENTO
7/0	11 / 175	PRODUCCIONES AGRICOLAS EXTREMEÑAS, S.A.L.	AYUNTAMIENTO
22/0	8 / 68	Torres Borrallo, Amalia	AYUNTAMIENTO
23/0	8 / 67	Torres Borrallo, María	AYUNTAMIENTO
8/0	10 / 46	Valverde Sánchez, Hered. de Francisco	AYUNTAMIENTO

CONSEJERÍA DE TRABAJO

RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 2002, de la Dirección General de Trabajo, por la que se acuerda la inscripción en el Registro y publicación del Convenio Colectivo Provincial para las Industrias Siderometalúrgicas de Cáceres (Expte.: 24/2002).

VISTO el contenido del Convenio Colectivo Provincial para las Industrias Siderometalúrgicas de Cáceres, con Código Informático 1000245, de ámbito Provincial, suscrito el 23-7-2002, entre representantes de las empresas del sector, en representación de una parte, y por los representantes de los trabajadores de otra; y de conformidad con lo dispuesto en el art. 90.2 y 3 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (B.O.E. de 29-03-95); art. 2.c) del Real Decreto 1.040/1981, de 22 de mayo, sobre registro y depósito de convenios colectivos de trabajo (B.O.E. 06-06-81); Real Decreto 642/1995, de 21 de abril, sobre traspasos de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de trabajo (ejecución de la legislación laboral) (B.O.E. 17-05-1995); Decreto del Presidente 5/2000, de 8 de febrero, por el que se asignan competencias a la Consejería de Trabajo (D.O.E. 10-2-2000); Decreto 6/2000 de 8 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Trabajo (D.O.E. 10-2-2000); y Decreto 22/1996 de 19 de febrero, sobre distribución de competencia en materia laboral (D.O.E. 27-02-1996); ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO,

ACUERDA:

Primero.- Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios de la Dirección General de Trabajo de la Consejería del mismo nombre, con notificación de ello a las partes firmantes.

Segundo.- Disponer su publicación en el "Diario Oficial de Extremadura" y en el "Boletín Oficial de la Provincia" de Cáceres.

Así lo acuerdo, mando y firmo en Mérida, a 20 de agosto de 2002.

El Director General de Trabajo
(P.A. El Director General de Fomento del Empleo
Orden de 3 de julio de 2002, D.O.E. 11-7),
JUAN GONZÁLEZ MENOR

CONVENIO COLECTIVO PARA LAS INDUSTRIAS DE SIDEROMETALURGIA PARA CÁCERES Y SU PROVINCIA

Artículo preliminar

A) El presente convenio se suscribe entre las centrales sindicales Comisiones Obreras y Unión General de Trabajadores, y las Federaciones